

LA CRÓNICA,

PERIÓDICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España 5 rs. al mes.—En Portugal, 18 rs. trimestre. Anuncios 1 real por línea para os no suscritores. Los que lo sean tendrán derecho á que se les inserte una vez al mes un anuncio que no pase de 10 líneas.—Si escadiese de este número, pagarán medio real por cada una de las que resulten de exceso.—Comunicados, á precios convencionales.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la administración del periódico, calle de Arco-agüero núm. 18. Los señores de fuera de la capital que deseen suscribirse, se dirigirán al administrador de LA CRÓNICA, acompañando en libranza ó sellos de franqueo el importe de un trimestre.

SE PUBLICA LOS DIAS 3, 8, 13, 18, 23 Y 28 DE CADA MES.

LA CRÓNICA.

La dimision del Sr. Figuerola ha causado en el país un gran regocijo.

Nadie la ha sentido, nadie, ni aun los diarios ministeriales ha tenido una palabra de consuelo para D. Laureano.

¡Qué enseñanza tan grande encierra para este hombre público lo que con él acaba de suceder!

Hace 26 meses, cuando se formó el Gobierno provisional, todo el mundo vió con placer que el distinguido catedrático de economía se encargaba del departamento de Hacienda; y todo el mundo, esperando de él grandes cosas, confiaba en que nos salvaría de la bancarota.

Después, mientras ha sido ministro, el Sr. Figuerola ha prometido muchas veces nivelar los presupuestos en dos ó tres años; pero lejos de haber cumplido estas promesas, los presupuestos acusan cada día un déficit mayor, como tendremos ocasion de demostrar mas adelante y la bancarota es hoy mas inminente que nunca.

De modo que el ministro de Hacienda de la revolucion ha defraudado las mas legítimas esperanzas y deja la Hacienda española en una situacion mas grave, mucho mas grave que la que tenía antes del alzamiento de Cádiz, á pesar de haberse aumentado considerablemente los impuestos.

No negaremos, porque seríamos injustos, que el Sr. Figuerola durante su administracion ha dado pruebas de ser un hombre laborioso, ni tampoco que ha hecho grandes esfuerzos para responder á lo que el país se prometía de él hace dos años; que la guerra de Cuba ha originado gastos de consideracion y que las insurrecciones han contribuido al decrecimiento de las rentas; mas tambien es preciso convenir en que ha cometido grandes desaciertos.

Su principal obra, la capitacion, era tal y como queria plantearse, una cosa absurda, monstruosa.

Y D. Laureano ha incurrido ademas en graves faltas.

El, tan enemigo de los empréstitos, que tanto habia hablado contra ellos en las Cortes, durante el mando de la union liberal, no ha cesado de hacerlos aun cuando todo el mundo le gritaba que por ese camino íbamos al abismo.

El, tan enemigo de los misterios, no

ha querido dar toda la publicidad necesaria á algunas de sus operaciones financieras.

El, tan partidario de la descentralizacion ha centralizado los fondos de una manera nunca vista, consiguiendo así llevar la miseria á las provincias, mientras el oro abunda en Madrid.

El, en quien todos reconocian un hombre de gran carácter, ha sido harto débil con el general Prim y no tuvo valor para oponerse al aumento del ejército, que cuenta hoy 20.000 soldados mas de los fijados por las Cortes como fuerza permanente en el corriente año económico.

Verdad es que los hombres políticos tienen ciertos deberes para con su partido, pero estos no deben llevarse hasta el extremo de sacrificarles un nombre respetable, y una gran reputacion.

Por su debilidad, no menos que por sus desaciertos, el Sr. Figuerola ha caído sin gloria, después de ser objeto durante mucho tiempo de los clamores, de las recriminaciones y hasta de los odios del país entero.

Su sucesor el señor Moret, es un hombre á quien la fortuna viene sonriendo desde hace algunos años y al cual todos reconocen un gran talento.

Pero no por eso debemos hacernos muchas ilusiones, ni concebir grandes esperanzas, pues el estado de la Hacienda no puede ser mas crítico.

Los siguientes datos oficiales bastan para dar una idea aproximada de la situacion actual del Tesoro, que no puede, sin embargo, apreciarse con toda exactitud, por no haberse publicado otros de grande interés.

Segun la memoria que hace algunos meses presentó á las Cortes el ministro de Hacienda, quedaban pendientes de pago obligaciones por valor de 1.100 millones de reales, al terminar el año económico de 1869-70, y para hacerles frente solo se contaba con 213 millones de ingresos á realizar. Hay que advertir que no es la equitativa distribucion de fondos lo que mas resalta en dicho documento, pues de él aparece que mientras el descubierto á cubrir en el ramo de guerra, quedaba reducido á 5 por 100 del importe de su presupuesto, ascendia á 48 por 100 el de los servicios del ministerio de Fomento, á 44 el de las clases pasivas y los demás en analogía desigualdad. Sobre esta carga ya pesada, vino el presupuesto del ejercicio

en curso, que arroja un déficit confesado de 800 millones de reales, tal como le votaron las Cortes. La situacion así presentada no tiene nada de agradable, pero es aun mas desastrosa por las circunstancias que vamos á referir.

¿A cuánto asciende la diferencia entre los ingresos presupuestados y los que se han hecho efectivos desde 1.º de julio del presente año hasta la fecha? ¿Por qué no se publican como es costumbre y como se ha mandado, los estados mensuales de recaudacion? Esta próximo á terminar el segundo trimestre del ejercicio, é ignoramos oficialmente lo que durante el primero ha ingresado en las arcas públicas. Las noticias particulares, sin embargo, convienen en que el descenso de todas las rentas es enorme, suponiéndose que solo por contribuciones directas quedan sobre 80 millones á realizar. Avanzando de este modo hacia el año económico de 1871-72, no es exagerado suponer que el déficit del presupuesto corriente arrojará un duplo de la suma calculada, aglomerandose, con los atrasos anteriores, un descubierto tan inmenso, que ni los mermados recursos del país ni su agonizante crédito podrán de ningun modo soportar.

Los datos que dejamos consignados son mas que suficientes para comprender la pesada carga que ha echado sobre sus hombros el Sr. Moret y cuán difícil ha de ser que realice las esperanzas por algunos concebidas al verle aceptar la cartera de Hacienda en las presentes circunstancias.

Sin embargo, aun dadas esas dificultades, no es imposible que el señor Moret lleve á cabo lo que su antecesor no ha sabido ó no ha querido hacer. Mas para ello necesita saber imponerse á sus compañeros y sobre todo al general Prim; necesita hacerles comprender, entre otras cosas, que no adoptándose un nuevo sistema, la bancarota será pronto un hecho; que un país como el nuestro no puede sostener hoy 100.000 soldados, además de los carabineros y guardia civil; que no puede sostener tampoco ciertos altos funcionarios que siendo de todo punto inútiles, cuestan sin embargo algunos millones, ni esos numerosos coches tan anatematizados en otras épocas, que ahora hay tanto empeño en conservar; que es indispensable suprimir otras mil gavelas por demás avosadas, y distribuir los fondos públicos de un modo equitativo y no de la manera irritante

que viene haciéndose; y que de continuar abusando del crédito, llegará un día en que, vendidos todos los bienes Nacionales, los ingresos ordinarios ó permanentes no basten para pagar los intereses de la deuda.

Ya sabemos nosotros que con las economías que dejamos indicadas no se llegaria desde luego á la nivelacion de los presupuestos; mas ellas habrian de dar excelentes resultados, contribuyendo poderosamente á aquel fin tan apetecido por los contribuyentes. Los pueblos al ver que se iban realizando las promesas hechas tantas veces, harian con gusto los sacrificios que se les exigieran; pagarian los impuestos con mas puntualidad, no se dejarían dominar por el escepticismo, que cada día vá tomando mayor incremento merced á los desengaños sufridos ni dudarian como hoy dudan de todos los hombres públicos. De ese modo y si entráramos al fin en una situacion normal, podrían irse llevando á cabo, aunque fuera paulatinamente, las reformas económicas que la ciencia aconseja, y la Hacienda llegaria á salvarse.

¿Tendrá valor el Sr. Moret para realizar todo lo que en nuestro concepto se necesita para librarnos de la bancarota, ó preferirá caer de la misma manera que su antecesor? Hé aquí una pregunta que no nos atrevemos á contestar, aun conociendo las excelentes dotes que adornan al actual ministro de Hacienda.

Los días pasan, los sucesos se precipitan, el período revolucionario concluye, y de aquí á poco tiempo, si se realizan las esperanzas de los diarios ministeriales, contemplaremos al Duque de Aosta en el trono de San Fernando. Después acontecerá lo de siempre: los partidos que estén en el gobierno disfrutaran sin tasa, de su victoria: los que estén en la oposicion gritarán, primero, se concertarán después, y concluirán por lanzarse constantemente á la vida azarosa de las aspiraciones y revoluciones. Así nuestro país, inquieto y sin punto de reposo, sin encontrar el digno padre de esos pueblos hispano-americanos que son víctima de las malas pasiones y objeto perpetuo de la ocupacion del mundo.

¿Cuándo llegaremos á tener una legalidad que sea amplia y comunmente aceptada? ¿Cuándo podremos decir que hemos cerrado para siempre la era de los trastornos y de las revoluciones? Hoy es, y ya se conspira por algunos para mermar las libertades proclamadas. La Constitucion, para ellos,

es demasiado ancha: la monarquía carece de base, y los elementos conservadores, es decir el ejército, el clero, la nobleza, y la alta blanca, no pueden luchar con esos tres millones de electores que el sufragio universal ha arrojado a la vida pública. Además, el espectáculo de esa prensa periódica que difama, censura, combate y ridiculiza, es capaz de desgastar los poderes públicos mas firmemente constituidos; es necesario acabar con ella y volver á aquellos tiempos en que la sociedad representada por el gobierno, y este por un fiscal de imprenta propinaba lo que se habia de decir y publicar.

Esta tendencia existe, y si los que aman la libertad, monárquicos ó republicanos, quieren prestar un señalado servicio á su país, apercíbanse para combatir á la reacción que ha levantado ya su cabeza, y que se dispone á enseñorearse de la vida pública. Que nadie se engañe respecto á este particular: cayó Isabel II y ha desaparecido su dinastía, pero no ha desaparecido de la entraña viva de nuestra patria aquel régimen que Isabel II representaba. Nos nos asustemos por vanos fantasmas; no nos dejemos llevar de impresiones, y no vayamos á sacrificar á un orden vergonzoso una libertad que nos cuesta sesenta años de revoluciones y grandes rios de sangre.

Hemos oido hablar á diferentes personas de las perturbaciones que desde hace algún tiempo se vienen causando á los compradores de una dehesa de Propios en el pueblo de Cabeza la Vaca y de los serios disgustos que esto puede producir, si el Administrador económico, que es el llamado á resolver las reclamaciones pendientes no procede con la energía que demanda la naturaleza del asunto.

Parece ser que algunos particulares, impulsados por móviles interesados ó ávidos de adquirir una falsa popularidad, hicieron comprender á las masas que la dehesa no debia venderse, y que este extravío de la opinion en las clases menos ilustradas, dió margen á que cuando se presentó el perito nombrado por el Sr. Gobernador para hacer la tasación de la finca, se produjera un motin de proporciones tan alarmantes, que aquel funcionario se vió precisado á huir, siéndole imposible ejecutar las operaciones que se le encomendaran, hasta que mas tarde volvió protegido por fuerzas de infantería y caballería, enviadas por el Comandante general y amparado por el Juez de primera instancia del distrito, que tambien tuvo que acompañarle. La resistencia del pueblo hizo ya necesario que se instruyera causa criminal, en la que fueron procesados varios vecinos, entre ellos el Alcalde actual á quien, según nos informan, se condenó á cuatro años de destierro. Por fin se vendió la finca, y como este hecho desvarció las esperanzas que á las masas se hizo concebir, los que las habian engañado, para conservar su prestigio trataron que recurrir al medio de preparar la especie de que los compradores se habian apoderado de terrenos del pueblo con los que confrontaba la finca pedida. inútil fué que un deslinde mos comprados y ejecutado á presencia de todo el Ayuntamiento demostrara la falsedad de tal especie; la opinion estaba soliviantada, los ánimos envenenados y por consecuencia de esta predisposición, la finca fué vendida diferentes veces despojando los dueños de parte del terreno y del fruto de muchas encinas, desmanes que no bastaron á contener las órdenes que la Administración de Hacienda espidió para que se respetara la propiedad de los compradores.

El propósito deliberado de molestar á éstos, preparó las cosas de manera que se hiciera comprender á un guarda del distrito forestal que los dueños

de la finca habian usurpado, algunas tierras del pueblo y el guarda cumpliendo su deber dió conocimiento del supuesto hecho al Ingeniero, el cual á su vez lo trasladó al Sr. Gobernador, cuya autoridad, por no haberse fijado sin duda en la indole del asunto, ni pedido los antecedentes que demostraban su historia, acordó, aceptando el dictamen de la Sección de Fomento, remitir el hecho al tribunal de justicia para que lo ventilase en juicio criminal, prejuzgando asi la existencia del delito de usurpacion que define y castiga el código penal.

En virtud de semejante providencia dictada á nuestro entender con evidente ligereza y con desconocimiento absoluto de las Leyes que rigen en la materia, los propietarios de la dehesa se vieron sometidos á un proceloso linde de oficio, pero afortunadamente el Juez, examinando el caso con mas detencion, comprendió que era indispensable que la Administración del Estado que habia vendido la finca demostrase cumplidamente la usurpacion que con motivo de la compra se decia cometida y en su consecuencia, sin recibir declaración á los acusados declaró que no habia lugar al procedimiento escrito, mientras que por la via gubernativa, determinándose cual era la cosa enagenada, no se probase aquel hecho.

Figense nuestros lectores en el contraste que ofrecen las providencias que acabamos de indicar, y observarán cuan sensible es que los compradores de Bienes Nacionales, en vez de ser amparados por la autoridad administrativa contra toda denuncia improba, se les someta por cualquiera imputación á una causa criminal: no es esto ciertamente lo que disponen las leyes ni lo que se halla establecido como jurisprudencia constante por el Tribunal Supremo de la Administración.

Por eso nos ha extrañado mucho lo que se ha hecho en el asunto de que nos ocupamos, pero todavia nos ha sorprendido mas el espectáculo anómalo que con ocasion de él se ha estado dando, pues al mismo tiempo que el Gobernador de la provincia encargaba al Alcalde del pueblo que no consintiera que los dueños de la dehesa utilizaran el terreno denunciado, la Administración económica disponia precisamente lo contrario, esto es, que no se molestase á los compradores en la posesion de ese terreno, hasta que por medio de un deslinde se justificase si habia sido ó no objeto de la venta.

Ordenes tan contradictorias revelan por lo menos, un lamentable desconcierto en las dependencias del Estado, desconcierto que da origen á cuantiosos perjuicios y es motivo de quejas fundadas y de severas censuras.

Después de escrito el suelto anterior, hemos sabido que por fin se ha hecho el deslinde de la dehesa de Cabeza la Vaca, resultando no haber nada de la usurpacion con que tanto se ha molestado á los compradores, y á propósito del deslinde se nos ha dicho que temiendo el Alcalde que la escitacion que en los ánimos ha producido este asunto diese margen á una colision, pidió el auxilio de fuerza armada, la cual no fué bastante á impedir que asistieran muchos vecinos provistos de escopetas y en actitud insultante y amenazadora, alarmados sin duda porque al sacristan de la Iglesia ú otra persona cualquiera separándose de la conducta conciliadora y prudente del Alcalde se le ocurrió tocar las campanas rebato en el momento que la comision del pueblo á practicar aquella diligencia.

Estan celebrando la historia de este negocio y tales cosas acerca de él hemos oido que estaremos á la vista de lo que se resuelva deseando no tener nueva ocasion de dedicarle algunos renglones, porque aunque bien merecia los

que hoy le consagramos, no queremos molestar mas á nuestros lectores.

El Imparcial del dia 6, que hemos recibido hoy, publica un telegrama del ministro de Marina en que participa desde Florencia que el duque de Aosta ha leído el acta de su aceptación.

En el número próximo continuaremos la publicación de los artículos que con el título de «Una cuestion grave» empezamos á insertar en el anterior. La circunstancia de haberse ausentado de Badajoz el redactor que tiene á su cargo ese importante trabajo, motiva esta breve interrupcion.

El correo de Madrid del dia 5 se ha recibido en esta capital con 24 horas de retraso.

La Revolucion, diario madrileño publica la comunicacion que el señor Rivero ha pasado al Gobernador de Madrid, condenando enérgicamente los atropellos cometidos por la partida de la porra.

En este documento, que sentimos no poder reproducir íntegro, pero del que trasladaremos algunos párrafos, resplandece, como dice muy bien **La Revolucion**, un elevado espíritu democrático. Ahora lo que falta es que los autores de aquellos atropellos sean castigados como merecen.

Nuestros abonados, después de leer los párrafos que aquí trascribimos, convendrán en que las palabras del señor Rivero está en armonia con los principios que siempre ha defendido.

«Decidido el Gobierno á respetar y hacer respetar toda libertad consignada en el Código político, tiene todavia más particular empeño en poner á salvo el derecho de los que sin tregua le hostilizan. La sátira, la diatriba, las acusaciones injustas, las falsas suposiciones, todo medio de oposicion, en fin, por censurable que sea, debe hallar en la Autoridad á quien ofende, amparo contra las violencias de la pasion política y contra los desmanes de la pública indignacion.

La calumnia misma, que con deplorable frecuencia empaña las reputaciones más puras, desnaturaliza las acciones más generosas, ó penetrando en el sagrado del hogar y en el seno de la familia, sorprende y entrega desfigurados á la maleficencia los más inocentes actos de la vida privada, aun la calumnia, la infame calumnia no debe ser ahogada con la fuerza sino tranquilamente depurada ante el sereno juicio de los Tribunales, para que, desvanecida la ficcion, resplandezca la verdad con gloria de la justicia y con fusion de la impostura.

V. E. lo sabe como yo, y como yo lo sostiene: los derechos políticos, las libertades públicas, las garantías constitucionales, en pro de las oposiciones se establecen; que los Gobiernos por su parte, sobrados medios de defensa tienen en el prudente uso de sus facultades, en la enérgica accion del poder en la recta aplicacion de las leyes; y ¡dichosos mil veces los pueblos donde la cultura llega á tan alto grado que la Autoridad fiel á sus deberes, sabe siempre mantenerse en el religioso respeto de la Constitución y en los estrictos límites de la legalidad!

Bien conozco, señor gobernador, las graves dificultades que semejante sistema ofrece á los encargados de practicarlo. V. E. sabe como yo cuan penoso es el primer paso de un pueblo en el camino de la libertad, cuan turbulento es el primer periodo de su educacion política, y cuan necesario es que á la intemperante cólera de los que atacan se opongan como lenitivo la prudencia

y la imparcialidad de los que gobiernan.»

Tenemos algunos pormenores acerca del robo cometido en Puebla de la Calzada, del que dimos cuenta en nuestro número anterior.

El sugeto robado, que es un propietario bastante rico, y de edad avanzada, no salia de casa por las noches. Su hijo, que acostumbra ir al billar un rato, dejaba cerrada al salir de casa la puerta de la calle y se llevaba la llave. Hizolo así, siguiendo la costumbre indicada, hace algunas noches, y á los pocos minutos la puerta de la calle fué abierta, creyéndose que se emplearon ganchos para conseguirlo. Cuatro hombres entraron en la casa, y sorprendiendo al dueño de ella, le digeron que acababan de secuestrar á su hijo, que lo tenían en el campo en un sitio próximo, y que no indicándoles dónde estaba el dinero, seria su hijo ahorcado. El anciano dió crédito á lo que se le decia; como era natural, se prestó á las exigencias de los ladrones y estos se apoderaron de 40 ó 50 000 rs. en dinero y de varios cubiertos de plata, retirándose en seguida.

Poco después del suceso, el hijo de la persona robada volvió á su casa, bien ageno de que en ella hubiera ocurrido lo que acabamos de comunicar á los lectores.

El Juzgado del partido entiende como es consiguiente en el asunto; pero hasta ahora no han podido ser descubiertos los ladrones.

Durante los últimos dias han corrido rumores de que en esta capital se encontraban algunos de los secuestradores que tantas *hazañas* han llevado á cabo en las provincias andaluzas. Hasta suponíase que vestian decentemente y que habian estado en el teatro.

De esos rumores han llegado á percibirlos los chicos, y muchos de estos se sienten, como es natural, llenos de miedo.

El Jefe de la Administración económica de esta provincia salió el lunes para Madrid con objeto, según hemos oido, de llevar 30 000 duros en oro.

¿Qué dicen de esto las diferentes clases de esta provincia que aun no han cobrado la paga de Abril? ¿No les parece que la próxima Noche buena no ha de ser para ellas muy grata?—Por cierto que ni durante la guerra civil sucedia lo que hoy, pues á pesar de lo exhausto que estaba entonces el Tesoro, se procuraba dar una mensualidad, antes de Navidad, á las clases activas y pasivas.

Después de la guerra civil, no hay que hablar. De modo que no se ha dado un solo caso—hasta que el Sr. Figuerola se encargó de la cartera de Hacienda—de que en dicha época debara de atenderse á todas las clases.

¿Qué sucede en el ejército? ¿Porque se trasladan jefes, se ocultan prisiones de sargentos, y otras cosas de semejante calibre?

CORRESPONDENCIA PENINSULAR.

CRÓNICA DE LA REVOLUCION.

Madrid 3 de Diciembre de 1870.

Los periódicos han dado cuenta del regreso de Italia, del Secretario particular del general Prim, pero no han dicho, á lo menos que yo sepa, que ha sido portador de una carta del Duque

de Aosta, muy lisongera para los monárquicos...

Contentos y alborozados los ministros ante una carta tan expresiva...

Para que la felicidad sea completa, no hay mas que apresurar el viage del nuevo monarca...

Bajo tan buenos auspicios, con la esperanza en el corazon y la alegría en el semblante...

Cuatro grandes reformas o medidas propuso el Sr. Moret...

Con estas medidas, con la promesa formal y solemne que hizo el general Prim...

Que asi sea, pero témome mucho que todos estos planes...

vantando un empréstito, y suspendiendo vergonzosamente el pago...

Madrid 5 de Diciembre de 1870.

Si mis informes no mienten, ha quedado por ahora disuelta la oligarquía...

Malo es que haya gentes que con fines mas o menos nobles y legitimos empleen su talento...

Para desarmar a las oposiciones violentas, la política no ha descubierto mas que un medio...

trosas y sangrientas, de la política. El peor medio, es la persecucion...

La comisión ha sido recibida oficialmente en la corte de Florencia...

J. F. GONZALEZ.

VARIEDADES. LO QUE ES EL ARTE.

Roto y mugriento el gaban, seco y encorvado el talle, tal iba ayer por la calle...

Joven y de aspecto franco, yo he conocido un señor del cual dicen era autor...

Una carta he recibido en que, entre dulce y severo, me pide un sastrero dinero...

A una mujer pretendí en mis años juveniles porque sus gracias a miles obra del arte creí...

Hay quien hoy las escribe a certímo por renglón, por hacerse la ilusión de que con el arte vive...

Y quien trabajar no quiere y en el Prado hace la cama, solo por ganar la fama de que por el arte muere...

Dios que sus dones reparte sacó de la misma cuna una deidad la fortuna...

Por eso yo alguna vez que le invoco, por milagro,

esta oracion le consagro modelo de sencillez: Arte: de tu luz el brillo préstame de cualquier modo...

GACETILLAS.

Teatro.—Pasando por alto Pedro, el agrero, drama representado el domingo...

Esta noche se representa el drama La aldea de San Lorenzo...

En la calle de la Sa número 20 se ha establecido un depósito de camas de hierro...

Pildoras Hoyovay.—En los casos de debilidad general, abatimiento de animo e irritacion de nervios...

Curacion núm. 69.814. De su Santidad el Papa por la Revuelta Arábica...

Efectivamente, más de 72.000 curaciones logradas por este excelente alimento...

Imp. de Arteaga y C., Magdalena 3.

SECCION DE ANUNCIOS.

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.

Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa

HARINA DE LA SALUD.

LA REVALENTA ARABIGA DU BARRY QUE CURA RADICALMENTE LAS DE LONDRES, malas digestiones (dispepsias) gastritis, gastralgias, estreñimientos habituales, almorranas, flemas, vientos, palpitaciones, diarrea, hinchazones, accidentes, ruidos en los oídos, acedias, pituitas, jaqueca, sordera, nauseas, vómitos despues de comer y durante el embarazo, dolores, agrieses, calambres, espasmos y inflamacion de estómago, de los riñones, del corazon, de costado y de espalda, todos los desórdenes del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis. Insómnios, tos, opresiones, asma, catarro, tisis (consunción), herpes, erupciones, melancolias, descaecimientos, agotamientos, parálisis, pérdida de memoria, diabéticas, reumas, gota, fiebre, histórico, la danza de San Guy, irritacion de nervios, neuralgia, vicio y pobreza de la sangre, palideces, supresiones, hidropesias, reumatismos, gripe, falta de frescura y energia, hipocondria. Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios.

Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles como para las personas de toda edad, fortaleciendo los músculos, y consolidando las carnes.

Estrácto de 72.000 curaciones.

CERTIFICADO NÚM. 58,614 DE LA SEÑORA MARQUESA DE BRÉHAN.

Muy señor mio: Por resulta de un mal de hígado habia caído en un estado de atenuacion que habia durado siete años. Me era ente ramente imposible distraerme con la lectura, la escritura ó la mas sencilla labor de aguja: sentia punzadas nerviosas por todo el cuerpo, digería el alimento con mucha dificultad; por la noche estaba continuamente desvelada, y me habia sujeta a una agitacion nerviosa, insoportable que me hacia andar horas enteras de un lado á otro sin poder reposar un solo momento. El ruido del tráfico ordinario y aun la misma voz de mi doncella me incomodaba: sucumbia bajo una tristeza mortal, y el trato de mis semejantes habia llegado á serme penoso. Varios médicos ingleses y franceses me habian prescrito remedios inútiles, y habiendo perdido toda esperanza de curarme, quise probar su harina de salud. La Revalenta Arabiga, ¡Bendito sea Dios! me ha hecho revivir; puedo ahora ocuparme en toda especie de labor, hacer y recibir visitas; finalmente, he recobrado mi posicion social.— De V. muy agradecida, Marquesa de BRÉHAN.

Núm. 52,081.—El señor duque de Ploukou, mariscal de la corte, de una gastritis.—Número 62,476, Sainte Romaine des Isles.—Loado sea Dios! La Revalenta Arabiga ha pnesto fin á mis 18 años de sufrimientos horribles del estómago, sudores nocturnos, y malas digestiones. J. Comprat, cura.—Núm. 44,816.—El Señor Arzodiacono A. Tex. Stuardo, de tres años de sufrimientos horribles de los nervios, de reumatismo agudo, insómnios y cansancio continuo.—Número 61,210.—El señor doctor en medicina, Martin, de una gastralgia ó irritacion de estómago, que le habia hecho provocar quince y diez y seis veces por dia durante ocho años.—Núm. 46,213. El coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 49,422.—El señor Baldavin, de la mas completa desorganizacion, parálisis de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.—Número 33,860.—La señorita Callard, calle du Grand Saint Michel, en Paris, de una tisis pulmonar, despues de haber sido declarada incurable en 1855, no quedándole mas que algunos meses de vida. Hoy 1868 se encuentra gozosa con una completa salud.

Ella economiza 50 veces su precio en otros remedios, y ha operado 72,000 curaciones rebeldes á todo otro tratamiento.—DU BARRY Y C.ª núm. 1 calle de Valverde, Madrid.—En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 24 libras, 300 rs.

Se vende

TAMBIEN

EL CHOCOLATE DE REVALENTA EN POLVO Y EN TABLETAS.

Alimento esquisito, eminentemente nutritivo, asimilando y fortificando los nervios y las carnes y renovando la sangre.

Gura núm. 72,448.—Cádiz 3 de Junio de 1868.—No puede menos de manifestar á Vds. los brillantes resultados que he obtenido propinando su *Chocolate de Revalenta* á mi señora. Muchos años hacia que padecia agudos dolores intestinales, y de insómnios pertinaces; merced á este sorprendente específico ha quedado completamente restablecida.—Quedamos reconocidos, y aprovecho esta ocasion para ofrecer á Vds. las seguridades de la consideracion con que les distingue su atento y S. S. Q. B. S. M.—VICENTE MOYANO

Núm. 39,108.—Paris 20 de Abril de 1866.—Debo manifestarle que el uso que he hecho del chocolate, de Revalenta me ha causado tal consuelo, que no puede dudar que me haya curado la opresion, reumatismo, falta de sueño y fuerza que sufría.—GALLARD, intendente general.

Núm. 42,519.—Adra, provincia de Almería 21 de Octubre de 1867.—Muy señores míos: Tengo la satisfaccion de decirles que mi hija, con el uso de esta deliciosa harina *Revalenta Arabiga al Chocolate* ha curado radicalmente de una erupcion cutánea que no la dejaba dormir, á consecuencia de la picazon intolerable que experimentaba. Sirvase mandarme todavia treinta kilogramos mas, cuyo importe representa la libranza adjunta. De Vds. S. S. Q. S. M. B.—PERRIN DE LA HISTOLES, al vice-consulado de Francia.

Núm. 45,715.—Paris 11 de abril de 1867.—Tengo la satisfaccion de anunciarles que mi hija se encuentra restablecida de la terrible enfermedad que padecia, gracias al uso que ha hecho del *Chocolate de Revalenta*. Con efecto, la que antes no dormia, ni podia digerir, y estaba agobiada de insómnios, debilidad é irritacion nerviosa, tiene hoy un excelente apetito hace bien la digestion, se encuentra curada de la afeccion nerviosa que padecia, duerme profundamente, está robusta, y por último, contenta y alegre como nunca. S. A. y S. S. Q. S. M. B.—H. de Montlouis.

En cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; de 576 tazas, 300 rs. ó sean dos cuartos taza. Tambien en tabletas de 12 tazas, 12 rs.

DU BARRY Y C.ª CALLE DE VALVERDE, MADRID.

AVISO IMPORTANTE

Como proteccion contra las falsificaciones venenosas de la verdadera *Revalenta Arabiga*, la casa Barry Du Barry y C.ª de Londres, imprime su nombre sobre las cubiertas y sobre el sello de cada caja

El público insistiendo en la presencia de estas marcas será protegido contra los peligros de ser engañado y envenenado por la falsificacion.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA,

PERIODICO EXCLUSIVO PARA SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura inas novelas y articulos hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero, cada año reparte

2000 á 2500 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto.—24 grandes patronos para cortes de vestidos tamaño natural.—Varias tapicerias en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de musica.—100 figurines en negro y 48 ó mas sobre acero, iluminados.—1200 ó mas columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse sobre las labores finos, y sobre sesenta tomos de novelas preciosas, instructivas y morales. En sus detalles se da el prospecto gratis en su administracion de Madrid, calle de Bailly y libreria de D. C. Bailly Bailliere, plaza de Topete, núm. 8.

En Badajoz senite á provincias á quien lo solicite.

Se vende en La Orient, plaza de la Constitucion, núm. 16.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.—Esta

es la medicina mas eficaz que se conoce en el mundo para curar las enfermedades que se originan, á saber, la impureza de la sangre, todas las enfermedades provienen de ella. Dicha impureza es dolosamente neutralizada con el uso de las Pildoras, es el manantial de la vida. Dicha impureza es de los intestinos, producen, por medio de sus propiedades purificantes, que limpian el estómago y de la sangre, dan tono y energia á los nervios y músculos, una purificacion completa. Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas, por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en extremo salutar en el organismo humano en general, denan las secreciones, fortifican el sistema nervioso, y dan vigor á todo el cuerpo humano en general. Estas Pildoras, con tal que, al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido, hasta aquí, remedio alguno que pueda compa

arse con el maravilloso Ungüento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra la sangre, forma parte de ella: circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas, y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Ungüento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo la gota, la neuralgia, el tic-doloroso, y las parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 244, Strand, Londres.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, cura sin el auxilio de otro medicamento. — Vendese en todas las farmacias del mundo (Exigir el metodo). 30 años de éxito.—Paris, BROU, inventor boulevard Magenta, 153.

PASTA Y JARABE DE BERTHÉ A LA CODEÍNA.

Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad la tos rebelde de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demas irritaciones del pecho.

NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeína ha obtenido el raro honor de ser designado como uno, de los medicamentos oficiales del Imperio francés.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma:

Deposito general casa Berthé, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.

Berthé



CHOCOLATES DE MADRID.
FÁBRICA MODELO
DE LA COMPAÑIA COLONIAL.
FUNDADA EN EL AÑO DE 1851.

LA COMPAÑIA COLONIAL fué la que planteó en España hace catorce años, la fabricacion del chocolate en grande escala, con maquinaria movida por vapor, ofreciendo al consumidor no solo una notable mejora en las elases con respecto á sus precios sino que tambien una perfeccion de molido desconocida hasta entonces.

De aqui la gran aceptacion de estos chocolates cuya venta siempre creciente, pasa ya de 6000 libras diarias.

ONCE SON LAS MEDALLAS DE PREMIO QUE HAN OBTENIDO.

Este Establecimiento es el mas considerable, á la vez que el mas adelantado de España en los ramos que abraza de CHOCOLATES, CAFES, TÉS Y TAPIOCA.

DEPÓSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 16 Y 20. MADRID.

Deposito principal en Badajoz en el que no se expende otros chocolates de los de LA COMPAÑIA COLONIAL. D. Antonio Alvarez. Calle de San Juan, núm. 15.

FERRO-CARRIL DE MERIDA A SEVILLA.

Capital social: 80.000,000 de rs.

Este ferro-carril es el primero en España que pertenece á sus accionistas perpetuamente, y no por 99 años, como los otros. Los pueblos y los particulares que se inteesen en él estarán protegidos por el código mercantil, y podrán llevar á la empresa, si faltare á sus compromisos, ante un juez de primera instancia.

Se construye con la mayor economia, bajo la inspeccion de los mismos pueblos que son sus principales accionistas. No hay Consejo de Administracion ni grandes ni pequeños sueldos de puro lujo. El dinero que sale de la provincia por acciones y subvenciones, en la provincia queda por obras que dan pan á los braceros y tranquilidad y bienestar á los pueblos.

Esta para concluirse la seccion de Sevilla á las ricas minas del Pedroso, que daran grandes productos á la linea, y empezada la seccion de Zafra á Almodovar.

Las acciones son de 2.000 reales pagados en cuatro plazos ó dividendos. Ganan el 6 por 100 mientras duren las obras, y despues la parte proporcional en los productos de la linea, que ha de exceder del diez por ciento. Todos los accionistas son co-participes en la propiedad del camino perpetuamente.

Las oficinas centrales se hallan establecidas en Sevilla, calle de Jesus, número 6, y las de Extremadura en esta ciudad, calle del Pozo, núm. 8 junto al Gobierno civil. En ellas se emiten las acciones.

LA ELEGANCIA.

El mas barato y completo de los periódicos de modas.

Este periódico se publica cuatro veces al mes: hay dos ediciones, una de lujo, que cuesta diez reales al mes y ciento diez y seis al año, con la que se reparten cada mes tres figurines con dos ó tres figuras cada uno, un grand figurin con seis figuras y una lámina de dibujos para bordar y patrones, ó una lámina de crochet ó de tapiceria.

La edicion económica que cuesta siete reales al mes y setenta y seis al año, únicamente es diferencia de la anterior, en que no reparte el figurin grande.

Esta empresa publica tambien un periódico muy útil para los sastres, con figurines de París y patronos cortados, el trimestre cuesta 18 rs. y 60 el año de suscripcion.

Se reciben suscripciones y hay prospectos y números de muestras en la redaccion de LA CRÓNICA, Calle de Arco Agüero núm. 19, piso bajo.

Los que quieran por sí la suscripcion pueden originar acompañando el importe de ellas al director de la Elegancia D. Francisco de Alvaro de San Sebastian.

INTERESANTE.—Don José Esbrí, médico militar de Badajoz, dedicado á la especialidad de las enfermedades de los ojos, establece consulta gratuita para los pobres todos los dias á las diez de la mañana en su casa habitacion calle del Granado, núm. 45, piso principal.

Gerónimo José de Brito, comisionado para la compra y venta de cereales.—Terreiro de Trigo, núm. 25—Lisboa.